

<b>Inspectora Técnica General          Inspectoras/es Técnicos Regionales          Inspectores Técnicos Seccionales          Directoras/es          Docentes de Educación Inicial</b>	<b>REF: Concurso de          Traslado docente          definitivo 2024- Educación          Inicial</b>
---	--

La Secretaria Técnica y Presidente de la Junta Calificadora de Méritos de Educación Inicial, dando cumplimiento al contenido de la **RESOL-2023-6573-E-GDEMZA-DGE** de fecha 8 de septiembre de 2023, que en dicha normativa determina la metodología virtual sincrónica para dicho traslado docente 2024, y su Ampliatoria **RESOL-2023-7004-E-GDEMZA-DGE** de fecha 9 de octubre de 2023 y la Rectificatoria **RESOL-2023-7475-E-GDEMZA-DGE** de fecha 3 de noviembre de 2023 de cargos vacantes.

La misma consta con III Anexos que a continuación se detallan:

**Anexo I: Día y Hora** del Concurso de Traslado docente definitivo 2024- Educación Inicial, virtual sincrónica.

**Anexo II: Documentación** a presentar en el momento del Acto.

**Anexo III: Procedimiento** del Concurso de traslado definitivo docente 2024.

### **ANEXO I**

#### **CRONOGRAMA: Concurso Ingreso Docencia Educación Inicial-2024**

08/11/23	Convocatoria individual según Orden de Méritos en forma virtual Sincrónica a través del enlace que recibirán en el correo, a docentes con Prioridad según Ley N°26061/05 y la Ley N° 26485/09. <b>Comienzo del Acto a las 9 hs.</b>
09/11/23	Ofrecimiento según Orden de Méritos en forma virtual Sincrónica a través del enlace que recibirán en el correo electrónico que cada docente consignó en el FORMULARIO GOOGLE OBLIGATORIO. <b>Apertura del Acto del Concurso a las 8:30HS. Primera Vuelta.</b> <b>Nuevo enlace para la Segunda Vuelta.</b>

### **ANEXO II**

## Documentación Requerida

- DNI Original o Cédula Federal o Pasaporte, solo en el momento inicial.
- DDJJ de horas y/o cargos, solo en caso de que este rectificadas.
- PSICOFISICO según el cargo que opte.

### ANEXO III

#### PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE TRASLADO DOCENTE 2024

- 1.- Se enviará un enlace con horario según Orden de Mérito, para ingresar a la sala de reunión virtual y confirmar su asistencia. Se utilizará la aplicación Meet, que el/la docente debe tener instalada en el dispositivo electrónico que vaya a usar.
- 2.- Previo al concurso, el/la docente recibirá de Junta Calificadora de Méritos de Nivel inicial, al correo que figura en la solicitud de traslado 2024 formulario GOOGLE, el enlace para ingresar a la sala de reunión virtual (el enlace enviado es de uso exclusivo y para este concurso). Para la Segunda Vuelta se generará el mismo día un nuevo enlace, para la docente que así lo exprese.
- 3.- El/la docente podrá conectarse desde el dispositivo y el punto que desee: particular, desde su escuela, EduRed más cercano (podrá consultar domicilio de los mismos en Portal Educativo Mendoza.)
- 4.- El/la docente deberá ingresar a la sala de reunión desde su cuenta, en la que deberá aparecer su nombre y apellido, para ser identificado/a. No debe aparecer con otros nombres, apodos o nombre de fantasía.
- 5.- En la fecha y hora señalada, el/la postulante ingresará a la sala de reunión (enlace) donde encontrará a un/a miembro de la Junta Calificadora y a los/as otros/as docentes citados/as a la misma hora. La reunión será grabada. El organizador de la reunión mantendrá todos los micrófonos de los/as postulantes silenciados, excepto el de la persona que está participando.
- 6.- El/la miembro de Junta Calificadora llamará a el/la postulante, respetando el Orden de Méritos Definitivo. El/la concursante deberá tener su **cámara encendida**, para mostrar su **imagen**, la documentación que certifique **identidad**. y **Declaración Jurada** cargos/horas actualizada (ver ANEXO II), en caso de tratarse de persona autorizada esta deberá presentar la autorización correspondiente y la Declaración Jurada del/la postulante.
- 7.- Desde la página del **Portal Educativo Mendoza** se podrá **VISULIRIZAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE ACTO Y DEL ORDEN DINAMICO DE CARGOS (PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA)**.
- 8.- Es responsabilidad del/de la docente constatar previo al concurso la ubicación de las escuelas, movilidad, horarios, etc. correspondientes a los cargos publicados de su interés.
- 9.- Al finalizar su participación, según cualquiera de los puntos precedentes, el/la docente expresará con claridad la aceptación de lo actuado.

**10-** El acta volante del cargo optado será emitida por sistema SAGE y enviado a la cuenta de correo declarada que figura en la solicitud de traslado 2024 formulario GOOGLE. El/la docente deberá presentar este volante, dentro de las siguientes 72 hs. a las autoridades de la escuela de destino, por correo oficial la escuela seleccionada (por correo oficial según GEM).



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Nota**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** Concurso de Traslado docente definitivo 2024- Educación Inicial

**A:** Elena Beatriz Castro (DEPRIM#DGE),

**Con Copia A:** Adriana Norma Rubio (DEI#DGE),

---

**De mi mayor consideración:**

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.